

Resoluciones #220 - #229

CAC-2003-220.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Académica los días 8 y 13 de mayo de 2003.

CAC-2003-221.- Modificar de la siguiente manera el numeral 2 de la resolución CAC-2002-241, tomada por la Comisión Académica el 4 de julio de 2002:

2.- Los estudiantes de cualquier carrera que tomen materias en otras Unidades Académicas, deberán pagar a esas Unidades por cada materia, el valor del registro que corresponda a esas materias **en cada carrera.**

CAC-2003-222.- De acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, aprobar las bases del Concurso de Méritos y Oposición para un profesor a tiempo completo en el área de Electrónica y Telecomunicaciones, de conformidad con la autorización dada por la Comisión Académica el 13 de mayo de 2003.

CAC-2003-223.- Se recomienda a las Unidades Académicas que al momento de seleccionar a los ganadores de un Concurso de Méritos y Oposición, preferentemente se tome en consideración a profesionales jóvenes que cumplan las disposiciones reglamentarias.

CAC-2003-224.- Aprobar el dictado del taller **Aprendizaje Basado en Problemas** organizado por el CISE, el mismo que será válido para Ascenso de Grado y Categoría del personal docente de la Institución. Para entrega del Diploma de aprobación los participantes deberán elaborar y presentar un proyecto de aplicación.

CAC-2003-225.- Aprobar las actividades politécnicas que a órdenes del Rectorado, cumplirán durante el I Término del año lectivo 2003-2004, los docentes de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, Ing. Víctor Bastidas Jiménez e Ing. Adolfo Salcedo Guerrero. Al finalizar el semestre deberán presentar un informe detallado de dichas actividades.

CAC-2003-226.- Sólo y exclusivamente por el II Término del año lectivo 2003-2004 se autoriza Comisión de Servicios al Ing. Víctor Hugo González Jaramillo, catedrático del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas para que realice sus estudios de Doctorado, tipo Sanduche, en Worcester Polytechnic Institute (WPI), tome cursos básicos y plantee una investigación a ser realizada en el país.

CAC-2003-227.- Dado el interés Institucional del área de especialización del Ing. Washington Martínez García y una vez cumplidas las disposiciones reglamentarias se autoriza Beca de Año Sabático al referido catedrático, para que inicie sus estudios doctorales en Economía del Transporte, en el Programa de Ingeniería Oceánica de la COPPE, Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ)-Brasil, dentro de la Línea de Investigación existente en el Programa Análisis y Planificación del Transporte por Agua. Se dispone las ayudas reglamentarias y la firma del contrato de beca respectivo.

CAC-2003-228.- Ratificar y disponer que se cumpla la siguiente resolución tomada por la Comisión Académica el 13 de mayo de 2003:

CAC-2003-203.- Aprobar la segunda parte de la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Ingeniería, para el I Término del año lectivo 2003-2004 incluidas las siguientes consideraciones:

s) Como parte de su carga académica que el Eco. Francisco Rumbea, dicte 1 paralelo de la materia Macroeconomía I (P1) en la carrera de Economía.

CAC-2003-229.- Rechazar por improcedente y ofensiva a los directivos de la Institución, la comunicación remitida por el Eco. Francisco Rumbea Pavisic, catedrático del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) respecto a la resolución inmediata anterior.